

ES COPIA DEL ORIGINAL

Digna Petrona López de Zaya  
 Escrivano Público - Registro N° 321  
 Juan de Garay (22) N° 1978 o Alfonso Silva  
 Teléfono: 487 352  
 Asunción - Paraguay

1842

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

23 de Marzo de 2009

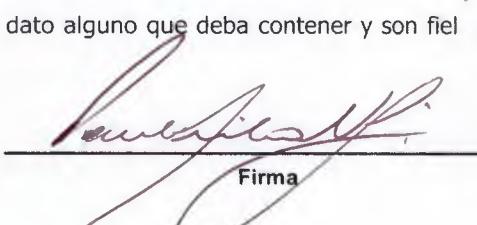
Fecha

Señor  
**Octavio Augusto Aíraldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, Paulo Bernardo Reichardt Junior, con C. I. N° 1.934.076, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel



Firma

Paulo Bernardo Reichardt Junior

Nombres y apellidos del declarante

23-03-09

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	2261
Cantidad de Foja:	6
Asunción,	25. MAR. 2009
Encargada/o:	<i>[Signature]</i>

EXP 2261/09

Fecha: 25/03/2009

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1843 02

## 1. DATOS PERSONALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	03	09

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Reichardt Junior		Paulo Bernardo			08/08/1960 Ponta Porá		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	X	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado Bienes Hechos					1934.076	-
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
Auda Roig				Funcionaria Pública			
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
<b>ES COPIA DEL ORIGINAL</b>							
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							
Empresarios							
<p style="text-align: center;"><i>Digna Petrona Liliana de Rayas</i>            Escritorio Público - Registro 146-21            Juan de Garay 221 Apto 1928 c/ Alvear Silva            Teléfono: 481 352            Asunción - Paraguay</p>							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
Secretaría Nacional de Deportes		Superior		
Cargo o Función(**)		Electivo		
Fecha de Ingreso		Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
16-03-09		Decreto N° 1658 del 16 de Marzo de 2009		7.834.300

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
EFECTIVO EN CAJA					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

( \*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

( \*\*) Plano Municipal.

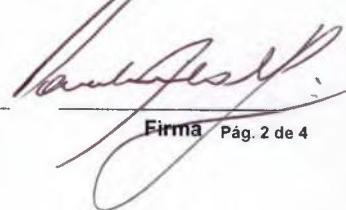
( \*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Paulo Bernardo Reichardt Junior

Nombres y apellidos del declarante

23-03-09

Fecha


  
Firma Pág. 2 de 4

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

### **3.2 PASIVO - DETALLE:**

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	531.000.000	-	531.000.000 -

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE		
Casa Propia		Alquileres	3.000.000-	Expensas y otros		3 000 000		
Servicios Básicos:								
Agua	900.000-	Luz	900.000--	Teléfono	300.000-	Recolec. Bas.	1 400.000	
Otros:								
Cable	100.000	Seguridad	300.000	Celulares	200.000	Combustible	500.000	1 100.000
Manten. de Vehículos	2.000.000			Alimentación	3.000.000			5 000.000
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	16.500.000-

Paulo Bernardo Reichardt Junior

**Nombres y apellidos del declarante**

23-03-09

**Fecha**

~~Firma~~

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		10.500.000				
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	1.500.000				
Seguros:						
Médico	Vehic.	Inmueb.	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	870.000
Educación:						
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)	Nacional			Extranjero		1.800.000
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		3.500.000				
Impuesto Inmobiliario (*)						
Patentes (*)						
<b>TOTAL EGRESOS</b>		18.170.000				

( \*) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

INGRESOS		IMPORTE
Remuneración Fija		
Sueldo del Cónyuge		9.000.000-
Honorarios		
Alquileres		
Dividendo de Acciones/Inversiones		40.000.000-
Intereses Cobrados		
Comisiones Cobradas (especificar concepto)		
Otros Ingresos (especificar motivo)		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		49.000.000-

## **6. DECLARACION JURADA**

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**

**Firma del Funcionario o Empleado Público**

<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b>	 <b>SELLO</b>
<b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b>	
<b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b>	<b>Juez de Paz</b>

Paulo Bernardo Reichardt Junior

**Nombres y apellidos del declarante**

23-03-09

**Fecha**

Firma

Pág. 4 de 4